I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01527

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 16 SEP 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00402-2025; el Memorándum N°403/0314/2025 y la Obligación comprobante N°10397/2025, ambos del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°M-600-03-00059-2025 de la Secretaria Comunal de Planificación; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

Lo solicitado por la Secretaria Comunal de Planificación a través del Memorándum N°M-600-03-00059-2025, en relación a la tramitación de los pagos por los procesos de solicitud de recepción definitiva de las obras de ampliación y mejoramiento en las propiedades municipales ubicadas en Caletera Américo Vespucio N°8319 y calle Rudecindo Alvarado N°7162.

D E C R E T O:

1. Páguese los Derechos Municipales por conceptos de recepciones definitivas de las obras de ampliación y mejoramiento realizadas en las propiedades municipales que se indican, por los montos que se señalan a continuación:

Propiedad	Dirección	N° Permiso de Edificación	Monto
Sede Social Desco	Pje. Rudecindo Alvarado N°7162	4361/2025 23/04/2025	$15.810.-
Sede Social Santa Adela	Circunvalación Caletera Américo Vespucio N°8319	4361/2025 23/04/2025	$15.810.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 01527 /2025

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.005 "Derechos y Tasas" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUC/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Obras Municipales
D.A.F.
SECPLAN
Página Web.